

## ACTA Nº 13 - JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los 29 días de octubre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS Nº 175/24 del 11/09/24, Edgardo Jorge Guevara, Mariana Peirano y Enrique Deibe.

En atención a lo expresado por el Sr. MAGOTTI la que en honor a la brevedad se tiene aquí por reproducido, y que a la fecha aún no se ha expedido al apoderado de la Lista 22 Malvinas Argentinas brindando las explicaciones no obstante haber sido intimado por 24 hs para hacerlo, que solo se limitó a comunicar un reemplazo en la lista sustituyendo al candidato Magotti por la candidata PARAFIORITI, esta Junta procede a citarlo nuevamente para que explique concretamente lo sucedido.

Ello así, por cuanto el 25/10/24 el candidato MAGOTTI desconoce haber aceptado su candidatura a la lista 22 Malvinas Argentinas, y corrido el traslado a esta última solo se contesta informando el reemplazo del candidato por otra, no suministrando ninguna otra información sobre lo sucedido.

A continuación, el Sr. Presidente de la Junta Electoral informa sobre la impugnación formulada por la Lista 22 Malvinas Argentinas en relación a la candidatura de MARIANELA RIOS de la Lista Granate, por entender que la nombrada ha ocupado el cargo en dos ocasiones lo que violaría en principio, el Reglamento Electoral vigente.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18 hs se da por finalizada la reunión.-



Edgardo J. Guevara  
Presidente



Mariana Peirano  
Vocal



Enrique Deibe  
Vocal